



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

68/2011

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR, de interés municipal la Jornada "Prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono, seguridad en artefactos y uso responsable de gas", que realizará el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) con el auspicio de Camuzzi Gas del Sur S.A., el Gobierno de la Provincia y la Municipalidad de Ushuaia, el día 14 de septiembre.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

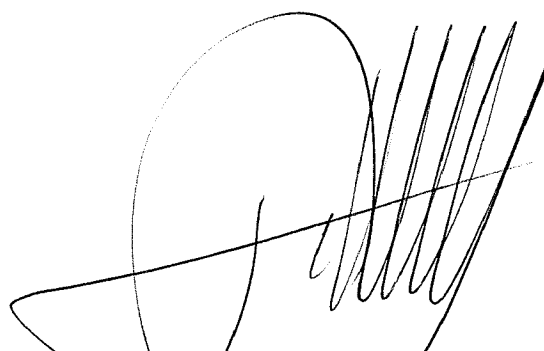
RESOLUCIÓN CD Nº 118 /2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/08/2011

ogf



C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Darilán DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA